

Fecha: 08-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Transportes Veterano SpA

Pág.: 51
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.143

Jueves 8 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2643533

EXTRACTO

MAURICIO HUMBERTO REINOSO CIFUENTES, Abogado, Notario Suplente, del Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocoliza en esta Notaría, con oficio en calle Huérfanos número 835, piso 18, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 28 de abril de 2025, Repertorio N° 12.313-2025, ante mí, señores MARIO ESTEBAN VIVEROS REYES y MARÍA SALOMÉ VARGAS VEGA, ambos con domicilio calle Cerro La Parva 995, departamento 215, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyeron entre sí, sociedad por acciones. Nombre: TRANSPORTES VETERANO SpA; Objeto: A) El transporte de carga y descarga terrestre en general ya sea nacional e internacional, por vías urbanas, interurbanas, carretera y rural, en el giro propio del transporte por medio de vehículos de carga pesada, mediana o liviana terrestres, propios o de terceros; carga, traslado, transporte y descarga de bienes corporales en general, pudiendo ser todo tipo de mercaderías, minerales, sustancias sólidas o líquidas, transporte de carga no peligrosa como peligrosa, ya sea en medios propios, ajenos o encomendando a terceros, transporte terrestre, marítimo, lacustre o aéreo, incluyendo las gestiones y manufacturas forestales, portuarias, agrícolas, ganaderas, mineras y aduaneras, y de toda clase de bienes muebles, ya sea en vehículos, embarcaciones o aeronaves, tomadas en arrendamiento o en leasing, o encomendado a terceros; B) La compraventa, arriendo de todo tipo de vehículos, motorizados y no motorizados nuevos o usados, repuestos, motores, acoplados, insumos, partes y piezas, maquinarias, grúas y camiones equipados con grúa y demás, por cuenta propia o de terceros, con operador y sin operador, para todo tipo de vehículos livianos, medianos y pesados, motorizados y maquinarias en general; C) El transporte de pasajeros, sea público o privado, en vehículos propios, o tomados en arrendamiento o en leasing, en convenio con instituciones, o personas naturales, bajo cualquier modalidad; el transporte de toda clase de personas, para instituciones, organismos, empresas, familias y particulares, todo lo relacionado, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complemento o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden, Realizar todo tipo de movimientos de tierra, con medios manuales o mecánicos, excavaciones y retiros de excedentes, la prestación de servicios técnicos de mecánica, mantención, reparación, lubricación, desabolladora, pintura y servicios hidráulicos; D) La Mantención y reparación de todo tipo vehículos tanto motorizados y no motorizados como camionetas, furgones, camiones, tractores, automóviles, grúas, de arrastre tales como carros, tracto camión, rampas etcétera, además de maquinaria pesada como retroexcavadoras, cosechadoras forestales, palas mecánicas, grúas, excavadoras, trineumáticos, skidder, cargadores de cadenas y de ruedas, cargador de pluma recta, compactadores, grúas horquilla, motoniveladoras, etcétera; E) La compraventa, importación y distribución repuestos y piezas para mantención y reparación maquinaria antes indicadas, como asimismo de maquinaria y herramientas para actividad forestal y construcción incluidas obras civiles, y F) Preparación de terrenos, excavaciones, movimientos de tierra, ejecución de obras civiles, participación como contratista en obras, arriendo de maquinaria o subarrendar, explotación por cuenta propia o ajena de las actividades señaladas, la importación, exportación, transformación y comercialización de los productos o subproductos extraídos o explotados y todos sus derivados, sean estas al por mayor o al detalle, ya sea que estos se encuentren sin elaborar, semielaborados o elaborados, y en general toda actividad relacionada, directa o indirectamente, en la actualidad o en el futuro; Domicilio comuna de Las Condes, sin perjuicio sucursales; Duración: indefinida. Capital: \$5.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. Demás antecedentes escritura extractada. Santiago, 02 de mayo de 2025.

CVE 2643533

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl